



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

RESOLUCIÓN N° 1358

DECRETO.- En Alcañiz a 25 de octubre de 2017

Finalizado el plazo concedido para subsanación de deficiencias en la documentación presentada para participar en el proceso selectivo para formación de Bolsa de Trabajo en la categoría de Oficial 2ª Electricidad mediante concurso-oposición, y no habiéndose formulado ninguna observación a la lista provisional de admitidos procede de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y fijar lugar, fecha y hora de constitución del mismo y de realización del primer ejercicio de la oposición.

Para dar cumplimiento a lo así establecido por la presente,

HE RESUELTO:

- “ 1.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que resulta la misma que fue publicada en el BOPTE de 7 de julio de 2017.
- 2.- Señalar el día ocho de noviembre de 2017 a las 10,00 horas para la constitución del Tribunal en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.
- 3.- Señalar el día ocho de noviembre de 2017 a las 11,00 horas para la realización del primer ejercicio de la oposición en el Liceo de Alcañiz, sito calle Mayor.
- 4.- Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento con las advertencias que procedan en cuanto a modo de impugnación y plazo para recusación de los miembros del Tribunal.

Así por esta lo manda y firma.

El Alcalde

Ante mí, el Secretario